

# COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



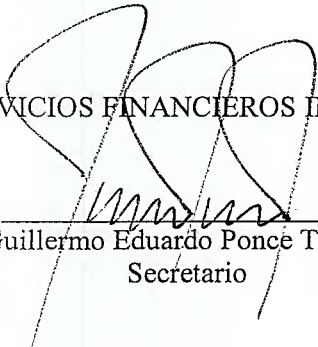
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa de Valores de Panamá desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista lo siguiente:

En fecha 26 de agosto de 2019 la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros, C.A., propietaria del cien por ciento (100%) de las Acciones Clase A y Acciones Clase B de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., en ejecución de la decisión de la Asamblea General de Accionistas de Mercantil Servicios Financieros, C.A., de fecha 09 de enero de 2019, de distribuir vía dividendo el cien por ciento (100%) de las acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., a los accionistas de Mercantil Servicios Financieros, C.A., acordó fijar el 09 de septiembre de 2019 como la fecha de pago del referido dividendo en acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., a los accionistas de Mercantil Servicios Financieros, C.A.

En consecuencia, a partir del 09 de septiembre de 2019 Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., contará con más de diecinueve mil accionistas.

Panamá, 26 de agosto de 2019.

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.



Guillermo Eduardo Ponce Trujillo  
Secretario